

PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA INFORME VIÁTICOS					
FECHA: martes, 25 de abril de 2023					
RFC: SAMA771031FQ6					
SAN ROMÁN					
Apellido Paterno					
Apellido Materno					
Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES					
Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR					
Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:					
MUNICIPIO DE: CHIGNAHUAPAN EN EL ESTADO DE PUEBLA.					
Durante los días: 10 DE ABRIL DEL AÑO 2023					
Con el objeto de:					
REALIZAR EL TRASLADO AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE REALIZAR EL TRASLADO DE UN EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE DE NOMBRE COMÚN MAPACHE, MISMO QUE FUE RESCATADO EN ESA REGIÓN Y QUE SERÁ ENTREGADO DE MANERA VOLUNTARIA A ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROFEPA, ASÍ MISMO REALIZAR EL TRASLADO DEL EJEMPLAR HACIA LAS INSTALACIONES DE ESTA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.					
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES					
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN	DÍAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
PFFA/27.3/2C.27.3/0720/2023	10/04/2023.- MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO		
		10-abr	10-abr	0.5	337.50
					\$ 250.00
					TOTAL
					\$ 250.00
TRANSPORTE:					
AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE	0.00	IMPORTE CASSETAS	
SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 250.00					
IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS /100 M.N.					
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:					
ELABORA		Vo.Bo.		AUTORIZA	
ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA		BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ		LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI	
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES		ENLACE ADMINISTRATIVO		ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA	
		LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI		Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al	
		SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN RECURSOS NATURALES			

AA-100/46
69468
-19627-

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ARTURO SAN ROMAN MEJIA **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** SAMA771031FQ6

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Chignahuapan Puebla	10/04/2023	10/04/2023	0 1 MXN	500.00 250.00 100% 250.00
TOTAL DÍAS:				0 1 EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

TRASLADO DE EJEMPLARES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ARTURO SAN ROMAN MEJIA ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.3/ **0720** /23

Puebla, Pue., a.

10 ABR 2023

C. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día **10 del mes de abril del año dos mil veintitrés**, realice la siguiente actividad:

Realizar el traslado al municipio de Chignahuapan, estado de Puebla; a fin de realizar el traslado de un ejemplar de vida silvestre de nombre común mapache, mismo que fue rescatado en esa región y que será entregado de manera voluntaria a esta Oficina de Representación de la PROFEPA, así mismo, realizar el traslado del ejemplar hacia las instalaciones de esta Procuraduría de Protección al Ambiente en el estado de Puebla. para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF 1060	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/B'ASRM

Calle 5 poniente no. 1303 7° Y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profeпа.gov.mx



2023
FRANCISCO VILLA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFPA
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.3/0720/23 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.3/0721/23 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

PERIODO DE LA COMISIÓN:

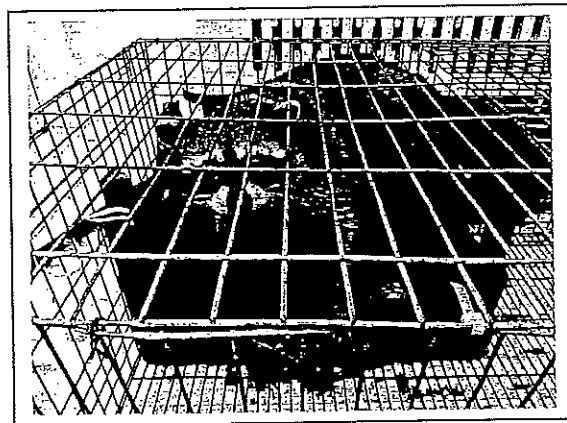
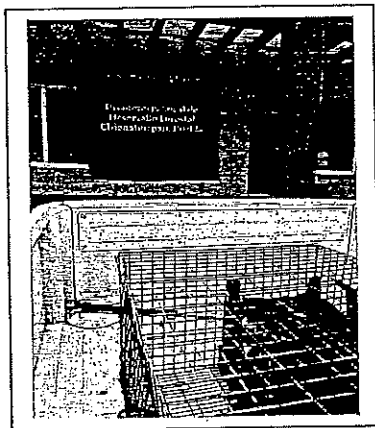
BIOL ARTURO SAN ROMAN MEJIA

10 y 11 DE ABRIL DE 2023

OBJETIVO:

- REALIZAR EL TRASLADO AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA; A FIN DE REALIZAR EL TRASLADO DE UN EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE DE NOMBRE COMÚN MAPACHE, MISMO QUE FUE RESCATADO EN ESA REGIÓN Y QUE SERÁ ENTREGADO DE MANERA VOLUNTARIA A ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROFPA, ASÍ MISMO, REALIZAR EL TRASLADO DEL EJEMPLAR HACIA LAS INSTALACIONES DE ÉSTA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- REALIZAR VISITA OCULAR AL PREDIO CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR Y OBTENER INFORMACIÓN RESPECTO AL RESPONSABLE QUE CAUSÓ EL INCENDIO EN EL PREDIO Y QUE FUE AFECTADO, PARA LO CUAL SE REUNIRÁ EN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CON PERSONAL DEL MISMO AYUNTAMIENTO Y DE AHÍ DIRIGIRSE AL PREDIO AFECTADO.

El día 10 de abril de 2023 alrededor de las 11:00 horas el suscrito inspector me trasladé de la Ciudad de Puebla al Municipio de Chignahuapan, estado de Puebla, arribando a dicho municipio siendo aproximadamente las 13:30 hrs, específicamente en las instalaciones de las oficinas de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Chignahuapan, Puebla, lugar donde me esperaba el C. Gustavo Adolfo Benítez Beltrán, con el objetivo de realizar la entrega al suscrito inspector comisionado de un ejemplar de vida silvestre de nombre común Mapache (*Procyon lotor*), mismo que fue rescatado por dicho ayuntamiento. Para lo cual, se realizó el acta de entrega-recepción No. PFPA/27.3/2C.27.3/080/23.



Terminando dicha diligencia, este mismo día, para así, siendo las 14:30 hrs, realizar la ingesta de alimentos y al término, regresar y trasladar al ejemplar a las Instalaciones de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, para su custodia y resguardo. Realizando el regreso a la Ciudad de Puebla y arribando a las instalaciones de la PROFPA siendo aproximadamente las 18:20 hrs.

Continuando con las diligencias encomendadas, el día 11 de abril de 2023, siendo las 07:00 hrs, el suscrito inspector me traslade de la Ciudad de Puebla, hacía el H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, en el estado de Puebla, arribando a dicho municipio a las 09:20 hrs, con el fin de acudir al Predio ubicado en el Cerro denominado Totolqueme, perteneciente al ejido de San Cristóbal Tepatlaxco, municipio de San Martín Texmelucan. Para ello, me reuní con la Lic. Lorena Migoya Mastretta, Secretaria General del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, quien dispuso de personal de seguridad pública, así como de Protección civil para dar el acompañamiento a dicho cerro y observar el daño ocasionado por un incendio ocurrido del día 3 al 5 de abril de presente año.



2023
Francisco
VILA